



El Congreso ratifica aplazar a 2013 la entrada de nuevos dependientes y el permiso de paternidad

El Pleno del Congreso de los Diputados ha convalidado el decreto ley de medidas urgentes de orden económico y social, así como de corrección del déficit público, que contempla la ratificación del aplazamiento a 2013 tanto de la entrada de dependientes moderados al Sistema Nacional de Dependencia (SAAD) como de la ampliación del permiso de paternidad a un mes, y que también recoge una reducción del presupuesto de RTVE en 200 millones de euros y de las subvenciones y préstamos en I+D+i en 600 millones.

Estas medidas, que han sido respaldadas en el Congreso con los votos del PP y CiU, fueron aprobadas el pasado 30 de diciembre por el Consejo de Ministros y forman parte del paquete de "ajustes", ya en vigor, por el que el Gobierno "popular" pretende conseguir una reducción del gasto en 8.900 millones de euros y un incremento de ingresos de 6.275 millones de euros.

Así, en materia social, se aplazará a 2013 la introducción de nuevas categorías de beneficiarios de la Ley para la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia al SAAD, en concreto se trata de los "dependientes moderados" (Grado 1, nivel 2) que, de acuerdo calendario de aplicación de la ley, aprobada en 2006, debían beneficiarse de estas prestaciones a partir de 2012.